Intendencia Municipal
Telef. N° 0985 403007 - e.mail - munitrinidad@hotmail.com

ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° MT 01/2021

En el Distrito de Trinidad, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los trece días del mes de Mayo del año dos mil veintiuno, entre la Municipalidad de Trinidad, con RUC 80025598-4, domiciliada sobre la Avda. Santísima Trinidad esq. Calle Galopera, del Centro urbano, en el barrio denominado Jardín, del Distrito de Trinidad, República del Paraguay, representada para este acto por el **Prof. Ramón Gerónimo Petit**, con Cédula de Identidad **N° 1.663.183**, y la Srta. **JAQUELINE EDITH CACERES V**, con Cédula de Identidad **N° 2.431.922**, **Encargado de despacho de la Intendencia Municipal y Secretaria Municipal** respectivamente, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el señor **CARLOS ATILIO CARLSON CAPLI**, con **C.I. N° 4.119.457** y con **RUC 4119457-8**, con domicilio sobre la **calle Independencia Nacional N°748 C/ Jorge Memmel – Encarnación- Itapuá , República del Paraguay**, propietario de la firma unipersonal denominada **FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS**, convienen en realizar adenda al contrato N° MT 01/2021 firmado a los diecinueve días del mes de marzo del dos mil veintiuno en el marco del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021** para **"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS"**----------

1. OBJETO

Por medio de la presente adenda, las partes contratantes acuerdan el cambio de la modalidad distribución de Almuerzo Escolar por la entrega de KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS en el marco de la emergencia sanitaria declarada ante el riesgo de expansión del coronavirus (COVID-19) en el territorio Nacional, en virtud de la Resolución N° 351/2020 del MEC y de la AUTORIZACION otorgada por NOTA DAE N°174/2021 en fecha 29 de marzo del corriente año por la **DEPARTAMENTO DE EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEPENDIENTE DEL MEC** . Los días de distribución son por el total de días autorizados, es decir, (52) días. De los cuáles se harán **tres entregas** de la siguiente manera: **(2) dos** tandas de **20 días** y la tercera y última de **12 días**. Que se direccionará para la distribución de los KITS DE ALIMENTOS mediante resolución de la Intendencia Municipal **N° 64/2021 de fecha 07 de mayo del 2021 y aprobada por Resolución de la Junta Municipal N° 10/21 de fecha 13 de mayo del 2021**, conforme a las previsiones establecidas en el art. 63 de la ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el art. 86 del Decreto 2992/19 "por el cual se reglamenta la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas".----------

1.2 Kit de alimentos, para entrega a las siguientes instituciones educativas:

DATOS DEL PROYECTO PARA EL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR AUTORIZADO. Por **(2) dos** tandas de **20 días.** AÑO 2021						
Cantidad de Instituciones Educativas	Cantidad de Estudiantes	Año	Días	Modalidad del Servicio	Precio Unitario por día GS.	Precio por Kit de Alimentos Gs.
8	689	2021	40	Entrega de KITS de Alimentos no perecederos	11.000	220.000

COMPOSICION DE LOS KITS DE ALIMENTOS

Los kits de alimentos estarán compuestos de la siguiente manera, en cantidades previstas para 20 (veinte) días, realizando 2 entregas de acuerdo a lo autorizado:

	PRODUCTOS	CANTIDAD	GRAMOS / ML
1	Harina de Trigo (Paquete de 5 kg)	1	5.000
2	Fideo (paquete de 5 kg)	1	5.000
3	Arroz Tipo 1 (paquete de 5 kg)	1	5.000
4	Azúcar (paquete de 5 kg)	1	5.000
5	Poroto (Paquete de 1 kg)	1	1.000
6	Leche (cartón de 1 litro)	4	4.000
7	Sal Fina (Paquete de 1 kg)	1	1.000
8	Aceite (1 bidón de 3 litros)	1	3.000
9	Jabón de coco (paquete de 200 gr)	1	200

Jaqueline Edith Cáceres
Secretaria General
Municipalidad de Trinidad

FORTALEZA
Emprendimientos
RUC: 4119457 - 8
Encarnación : Paraguay

Prof. Ramón Gerónimo P
Intendente Municipal
Municipalidad de Trin

DATOS DEL PROYECTO PARA EL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR AUTORIZADO POR (1) ENTREGA DE 12 DÍAS. AÑO 2021						
Cantidad de Instituciones Educativas	Cantidad de Estudiantes	Año	Dias	Modalidad del Servicio	Precio Unitario por día GS.	Precio por Kit de Alimentos Gs.
8	689	2021	12	Entrega de KITS de Alimentos no perecederos	11.000	132.000

COMPOSICION DE LOS KITS DE ALIMENTOS

Los kits de alimentos estarán compuestos de la siguiente manera, en cantidades previstas para 12 (doce) dias, realizando 1 entrega de acuerdo a lo autorizado:

N°	PRODUCTOS	CANTIDAD	GRAMOS / ML
1	Harina de Trigo (Paquete de 1kg)	3	3.000
2	Fideo (paquete de 3kg)	1	3.000
3	Arroz Tipo 1 (paquete de 1 kg)	3	3.000
4	Azúcar (paquete de 1 kg)	2	2.000
5	Poroto (Paquete de 1 kg)	1	1.000
6	Leche (cartón de 1 litro)	1	1.000
7	Sal Fina (Paquete de 1 kg)	1	1.000
8	Aceite (2 bidón de un litro)	2	2.000
9	Jabón de coco (paquete de 200 gr)	1	200

2- VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia de la presente Adenda es conforme a los términos establecidos en el contrato original. ----------

3- PARA LA ETAPA DE LA SUSCRIPCION DE CONTRATO:

El adjudicado deberá en un plazo de (15) dias calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador del contrato, la constancia o constancias de presentación de la **Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos**, ante la contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se debe remitir a la convocante la actualización de la mencionada Declaración Jurada una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

4- TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL: Los demás términos del contrato N° 01/21 ratificados por este acto quedando subsistentes a los efectos del cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.----------

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, SUSCRIBEN LAS PARTES PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN DE SU CONTENIDO, EN CUATRO EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y EFECTO, EN EL LUGAR Y FECHA DE OTORGAMIENTO.----------

MUNICIPALIDAD DE STMA. TRINIDAD - SECRETARIA - TRINIDAD - ITAPUA

.....
Sra. Jaqueline Edith Cáceres V.
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE STMA. TRINIDAD - INTENDENCIA - TRINIDAD - ITAPUA

.....
Prof. Ramón Gerónimo Petit
Encargado de Despacho
Intendencia Municipal

.....
Carlos Atilio Carlson Capli
Proveedor
FORTALEZA
Emprendimientos
RUC: 4119497 - 8
Encarnación - Paraguay